



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSORCIO ESCUELA DE HOSTELERÍA DE LAS ILLES BALEARS

7783

Resolución de la Directora Gerente del Consorcio Escuela de Hostelería de les Illes Balears por la cual se anuncia la nulidad del procedimiento de adjudicación del expediente 04/16 de suministro de frutas y verduras para el funcionamiento ordinario del Consorcio Escuela de Hostelería de les Illes Balears –EHIB-, con sede en el edificio Arxiduc Lluís Salvador (Campus UIB)

Datos generales:

a) Organismo: Consorcio Escuela de Hostelería de les Illes Balears

- 1) Domicilio: Edificio Arxiduc Lluís Salvador (Campus UIB) carretera Valldemossa 7,5 km
- 2) Localidad y código postal: Palma, 07122
- 3) Teléfono: 971 17 2626/971 17 2608
- 4) Telefax: 971 17 2617
- 5) Correo electrónico: juanjo.galmes@uib.es
- 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.plataformadecontractacio.caib.es>

b) Número de expediente: 04/2016

c) Publicación de la licitación: BOIB número 61, de 14 de mayo de 2016.

Resolución del órgano de contratación: se resuelve la nulidad del procedimiento de adjudicación al haberse detectado un error en los importes de gasto máximo del lote 1.

Palma, 4 de julio de 2016

La Directora Gerente del Consorcio Escuela de Hostelería de les Illes Balears
Maria Tugores Ques

